

¿Es posible la redistribución del trabajo reproductivo?

¿Qué pasó en la Argentina cuando el mundo se paró?

Nora Goren

■ Doi 10.54871/ct26ps04

Introducción

El mundo enfrenta una crisis multidimensional que incluye desigualdades económicas, crisis ecológica, violencia racial y erosión institucional. Estos problemas interconectados desafían el orden social y político global (Fraser, 2023). En este contexto encontramos las demandas por la transformación sociocultural de las desigualdades de género, que llevan varias décadas, con expresiones diferentes en los movimientos sociales, en los partidos políticos y en la población en general. Aunque los cuestionamientos a los modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad están presentes en el debate cultural y en la esfera pública, la redistribución del trabajo remunerado

y no remunerado, así como de las responsabilidades y el poder, no están tan presentes.

Así, con la irrupción del COVID-19, una de las preguntas recurrentes que encontramos es ¿cómo este fenómeno atípico influirá en nuestras relaciones sociales, en especial, en aquellas asociadas con nuestro entorno familiar y nuestra interpretación de las dinámicas de género? La crisis del coronavirus aumentó la carga asociada al trabajo no remunerado, el cual es llevado a cabo en mayor medida por las mujeres. La situación atípica causada por la cuarentena y las restricciones a la movilidad provocaron mayores tensiones al interior del núcleo familiar, generando un ambiente complejo, en el que se instalan las preguntas que nos interesa abordar en este capítulo. ¿Ha sido el escenario del coronavirus uno en el cual el trabajo reproductivo fue redistribuido al interior de los hogares? ¿En caso de que haya habido redistribución, cuáles fueron las tareas en las que se la puede observar? ¿Ha cambiado la forma en la que se hace el género?

Estos interrogantes se enmarcan en un momento particular de la historia y en la sociedad capitalista que establece una clara división entre las clases productoras en dos categorías distintas de personas: por un lado, individuos “libres” susceptibles de ser explotados, y por otro, personas dependientes destinadas tanto al sometimiento como a una expropiación violenta, categoría en la cual las mujeres están en el centro (Fraser, 2023). Al respecto, en un estudio sobre el trabajo doméstico, Silvia Federici (2019) nos invita a pensar en este proceso, no de forma aislada, como algo “natural” realizado por las mujeres, sino como una estrategia para la acumulación y reproducción del capital en el curso de la historia, en su carácter generacional.

Ser ama de casa no tiene nada de natural, tanto que lleva al menos veinte años de socialización y capacitación diaria, llevada a cabo por una madre no remunerada, para preparar a su hija para este papel, para convencerla de que los hijos y el esposo son lo mejor que puede esperar en la vida (Federici, 2019, p. 43).

En este marco es que nos interesa abordar la forma que asume la división sexual del trabajo, en un período particular de la historia como lo fue la pandemia de COVID-19 en la Argentina, particularmente en la provincia de Buenos Aires, como una forma de aportar a las reflexiones. El objetivo de esta contribución es observar qué se modifica cuando todos o la gran mayoría de los integrantes de las unidades domésticas se quedan en las unidades residenciales.

Para responder a estas preguntas, tras esta introducción, en un primer momento haremos algunas consideraciones generales respecto de la pandemia de COVID-19; luego daremos cuenta de la perspectiva desde la cual se abordan las preguntas planteadas; en un tercer momento repondremos un estudio de caso realizado durante la pandemia a trabajadores y trabajadoras de once sectores de actividad de la provincia de Buenos Aires, Argentina; y por último, a partir del análisis presentado, esbozaremos una propuesta para el diseño de acciones tendientes a disminuir las desigualdades sexogenéricas en el trabajo.

Consideraciones sobre la pandemia

La pandemia de COVID-19 fue una crisis sanitaria global causada por el virus SARS-CoV-2, identificado por primera vez en diciembre de 2019 en Wuhan, China. Se propagó rápidamente a nivel mundial, lo que llevó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declarar la pandemia el 11 de marzo de 2020. En este contexto, en la Argentina se adoptó el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) a partir del 20 de marzo del 2020, de acuerdo con el cual las personas debían permanecer en sus hogares y solo podían salir para tareas esenciales¹ como la compra de alimentos, medicamentos o asistencia

¹ En Argentina ciertos trabajadores/as de algunos sectores eran considerados esenciales y continuaron trabajando.

médica. A lo largo del tiempo, el ASPO fue flexibilizándose en función de la situación epidemiológica y progresivamente reemplazado por el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), que abrió la posibilidad de que las personas pudieran circular, asistir a actividades laborales y recreativas, siempre y cuando se respetaran las medidas de prevención establecidas. Esta fase buscaba encontrar un equilibrio entre la protección de la salud pública y la reactivación de la vida económica y social, aunque estuvo sujeta a cambios dependiendo del nivel de contagios en cada región del país. El DISPO fue una etapa clave para la adaptación de la población a una “nueva normalidad” durante la pandemia, antes de que se alcanzara un control más estable.

En este contexto, el impacto de la crisis provocada por la pandemia en los sectores vulnerables se evidenció aún más y profundizó situaciones existentes previamente a ella. Una vez decretado el ASPO a nivel nacional, rápidamente se tomaron medidas orientadas a paliar la situación de los sectores más vulnerables. La más importante de ellas fue el Decreto N° 310/2020 del 23 de marzo, que dispuso el ingreso familiar de emergencia (IFE). Este programa consistió en una prestación monetaria no contributiva con el cual se pretendió paliar los efectos por la discontinuidad y/o la pérdida de los ingresos. Los/as receptores/as del programa fueron las personas de 18 a 65 años que se encontraban desocupadas, que se desempeñaban en la economía informal, los/as monotributistas de bajos recursos y los/as trabajadores/as de casas particulares.

La Argentina está conformada por 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La provincia de Buenos Aires, donde se sitúa el caso que aquí presentamos, se compone de 135 partidos que conforman el 11,06 % de la superficie del territorio nacional. Es la provincia más poblada y más extensa de la nación, con un porcentaje de población que representa el 38,94 % del total del país. La población provincial está conformada por un 48,67 % de varones y un 51,33 % de mujeres, que se distribuyen, el 63,46 % en el conurbano bonaerense (24 partidos del GBA), y el 36,54 %, en el resto de la provincia.

Marco de abordaje

A lo largo de los últimos años, la teoría feminista ha generado un cambio epistémico significativo, que influyó en los movimientos sociales y políticos, en la generación y adopción de políticas públicas y en múltiples disciplinas de las ciencias sociales y naturales, así como en los temas de la agenda pública.

En los años setenta, el movimiento feminista realizó una reconceptualización profunda de lo que entendía como trabajo doméstico, al cual reivindicó en tanto trabajo productivo. A partir de esa instancia, fue posible visibilizar que el trabajo no asalariado, como lo es el doméstico, es utilizado por el capital como parte de su proceso de acumulación, aunque tradicionalmente ha sido excluido de los análisis económicos (Mies, 2019). Esto es un claro ejemplo de cómo, al quedar las mujeres asignadas como responsables de la reproducción familiar, su ingreso al *mercado de trabajo* se va a ver atravesado por esa condicionalidad, a la que la economista feminista Ingrid Palmer (1992) denominó como el “impuesto reproductivo”.

Este giro epistémico dio cuenta de que la división sexual del trabajo, basada en el patriarcado y el colonialismo, invisibiliza y perpetúa la explotación de estas actividades, que son condición de posibilidad para la acumulación de capital. Así, Mies (2019) define el trabajo productivo de manera ampliada, incluyendo todo aquel necesario para la producción de la vida, y no solo el productor de plusvalía. Afirma que “sin la producción de subsistencia de los trabajadores no asalariados (mayormente mujeres), el trabajo asalariado no podría ser productivo”(2019, p. 108). En esta misma línea, Nancy Fraser (2023) señala que capitalismo no puede entenderse solo como un sistema económico, sino como un sistema de dominación institucionalizado que depende tanto de actividades mercantilizadas como de las no mercantilizadas. Estas últimas son realizadas principalmente por mujeres, que son explotadas gratuitamente o a bajo costo, mientras que, por un lado, se oculta el valor de estas tareas y por el otro, se perpetúa la subordinación de las mujeres.

Así, la división sexual del trabajo no es solo una forma de organización económica, sino una herramienta de explotación y opresión sistémica que sostiene al capitalismo. Reconocer el trabajo doméstico y de cuidados como productivo supone un desafío epistemológico que cuestiona las bases mismas del sistema económico vigente. Por su parte, nos permite abordar el reparto social de tareas o actividades según sexo-género, así como la existencia de procesos de sexualización en la división social y técnica del trabajo, y una inserción diferenciada de varones y mujeres en la división del trabajo existente en los espacios denominados tradicionalmente como de la reproducción y en los de la producción social, que se expresa: a) en el espacio de la reproducción: en la segregación o concentración de las mujeres en las tareas de cuidados y domésticas; y b) en el ámbito de la producción: en la segregación ocupacional o concentración de las mujeres en determinados sectores de actividad, ocupaciones y puestos de trabajo específicos, y en la brecha salarial (Goren, 2017, 2023). En ese sentido, tal como lo señalan distintos enfoques y perspectivas teóricas, la división sexual del trabajo es el mecanismo central mediante el cual se producen sistemáticamente diferencias en la participación laboral y en los salarios de varones y mujeres. Y en el marco de este artículo nos proponemos analizar qué sucede cuando el trabajo denominado productivo —que suele llevarse a cabo fuera de las unidades residenciales— deja de existir o bien se realiza en el espacio doméstico, con la clara intención de observar qué pasa con la distribución de las tareas reproductivas y de cuidados entre los integrantes de dichas unidades. Nos interesa poder analizarlo desde las prácticas de los propios actores sociales, sin caer en la ingenuidad de que las relaciones de poder y autoridad que subyacen a esta distribución de tareas basadas en la valorización material y simbólica de una y otras se modifica porque el mundo para, pero sí puede ser un escenario interesante para analizar las potencialidades y límites de transformar la división sexual del trabajo y profundizar en las dimensiones que la sustentan, más allá de las que le dieron origen.

Para llevar a cabo este análisis, recurrimos a un concepto que, aunque desarrollado hace varias décadas, sigue siendo de gran utilidad: el elaborado por West y Zimmerman (1987) de “hacer el género” o, en el caso de Poggio (2006), el de “prácticas de género”, desde una mirada que comprende al género como una práctica social situada, en contraposición a considerarlo como una cualidad inherente de las personas que debe ser reconocida para ser incluida. Según esta perspectiva, las personas que interactúan entre sí recurren a estas “prácticas de género”, que influyen de manera consciente o inconsciente en sus comportamientos relacionales. Nos interesa particularmente este punto, dado que nuestro objetivo es poder aproximarnos a cuándo y cómo se modifica este hacer del género para alcanzar una distribución equitativa de las actividades, en su dimensión objetiva y subjetiva.

Al participar de las interacciones, se supone que se pueden reproducir o cambiar las “prácticas de género” existentes. En ese sentido, son las formas de “hacer el género” las que reproducen o modifican el conjunto de “prácticas de género” que constituyen el orden de género en nuestra sociedad.

Es de destacar que este enfoque en el nivel micro de las interacciones no implica dejar de lado el hecho de que las microinteracciones refuerzan mutuamente los procesos institucionales y estructurales y siempre están relacionadas con las estructuras sociales, con las jerarquías y las desigualdades.

El concepto de prácticas de género se utiliza también, en un sentido amplio, para explorar los dichos y hechos abstractos y generales del género: el repertorio de acciones verbales, corporales e interpretativas (Martin, 2006) o, en otras palabras, las actividades disponibles cultural, discursiva y físicamente para ser practicadas en contextos sociales (Poggio, 2006).

Si bien dar cuenta de cómo se “hace el género” nos permite comprender cómo las personas, en contextos y situaciones diferentes, negocian y dan sentido a las prácticas de género, también puede ser una herramienta potente para fomentar, a través de distintos tipos

de propuestas, que esas prácticas se transformen. En esta línea y a la luz del presente artículo, nos preguntamos en qué medida un contexto que transforma la cotidianidad de las personas —como lo fue el de la pandemia de COVID-19, en el cual gran parte de la población debió permanecer en sus unidades residenciales— transformó la dinámica familiar y qué pasó una vez que se retornó al espacio público. Es claro que, para este ejercicio, no ingresamos desde la mirada de la estructura patriarcal/capitalista que ha moldeado objetiva y subjetivamente las prácticas en un sentido amplio, pero, sin desconocerla, nos interesa conocer cómo, desde la praxis, estas se pueden transformar.

Así, en el marco de esta contribución, para la que partimos de una perspectiva que sitúa a las relaciones sociales en un lugar central, se enfatiza que las formas en que una cultura o sociedad definen los derechos, las responsabilidades y las identidades de las mujeres en relación con los varones y viceversa constituyen su principio organizativo fundamental; y que con frecuencia rigen los procesos de producción y reproducción, consumo y distribución, lo que nos conduce a una mirada situada de las relaciones sociales. Nos preguntamos, entonces, qué sucede en las unidades residenciales cuando hay variaciones en los factores que los condicionan.

Como marco del lugar que ocupan las unidades residenciales en América Latina, es necesario reponer, tal como lo señala Jelin (1994), la centralidad y configuración de un modelo dominante de familia, maternidad y cuidados que ha sido característico de los países de colonización española. Las profundas condiciones de desigualdad étnica, de clase y de género en los países latinoamericanos han dado lugar a que muchas mujeres pudieran pagar a otras por servicios domésticos y de cuidados (Cano, 1996, p. 355), y esto contribuyó a demorar la discusión pública del tema de los cuidados. En este sentido, resulta central el análisis del sistema familiarista de cuidados, en tanto que sintetiza el fundamento ideológico de las prácticas históricas que lo caracterizan y uno de los espacios donde las mujeres han reafirmado su identidad y poder.

En este sentido, es central considerar que, para avanzar en la justicia social, es necesario superar la visión según la cual son las mujeres las que deben asumir los costos asociados a las tareas de reproducción de la fuerza de trabajo, además de cumplir con el rol de abaratar esos costos sociales, mientras es la sociedad en su conjunto la que recibe los beneficios del trabajo no pago que ellas realizan. En este sentido, resultan centrales el reconocimiento y la contabilización del valor económico y social del trabajo doméstico, como factor de reproducción de la fuerza de trabajo, y apuntar, no a una reducción de esos costos –que existen y son necesarios para el mantenimiento de la vida humana–, sino más bien a su redistribución social o colectivización (Carrasco, 2011; Pérez Orozco, 2014). Es en esa dirección que este artículo pretende hacer un aporte.

El caso²

Nos proponemos en este apartado dar cuenta de lo que sucedió en la distribución de las tareas domésticas y de cuidados en un momento en el cual el mundo casi se detiene y gran parte de la población debió permanecer en sus hogares, tras haber perdido el trabajo remunerado o bien al pasar a realizarlo en sus hogares.

Para ello nos basamos en un relevamiento que tuvo como objetivo dar cuenta de los cambios y continuidades observados en los/as trabajadores/as ocupados/as del barrio en once sectores de actividad en la organización de las tareas reproductivas en sus hogares a lo largo de 2020 y también en sus condiciones laborales, aspecto que no será presentado en la presente investigación.

Se han considerado tres momentos: el período previo al inicio de las medidas de aislamiento estricto, correspondiente a las dos primeras semanas de marzo de 2020; el período en el cual la mayor parte de los municipios de la provincia de Buenos Aires, Argentina,

² Este ítem se basa en resultados de un estudio realizado por Goren *et al.* (2020).

se encontraron en la fase de aislamiento estricto comprendido entre los meses de abril y mayo de ese año; y la semana de referencia de aplicación de la encuesta, realizada en las tres primeras semanas de noviembre de 2020, momento en el cual finalizó el período de aislamiento estricto.

La encuesta³ contempló 5.427 casos de trabajadores y trabajadoras pertenecientes a los siguientes sectores:⁴ actividades financieras y seguros; administración pública, defensa y seguridad social; arte, entretenimiento y recreación; industria; enseñanza; información y comunicación; trabajo doméstico remunerado; transporte, almacenamiento y comunicaciones; servicios sociales y salud; servicios de apoyo a edificios y actividades de limpieza en general; otras actividades de servicios.

El tipo de sectores escogidos, y principalmente el acceso a los/as encuestados/as a través de las bases y registros gremiales, implicó que la casi totalidad de los casos relevados fueran de asalariados/as registrados/as que se encontraban ocupados/as en el período previo al inicio de las medidas de aislamiento (salvo en el caso de trabajadoras de casas particulares). Este dato no es menor, en tanto que estos/as fueron quienes menos sufrieron los impactos de la pandemia en términos de pérdida de empleo durante el segundo trimestre de 2020. Participaron mujeres y varones, entre los cuales se evidencia una clara segmentación del trabajo sobre la base de la concentración de las mujeres en ocupaciones con menor dedicación horaria

³ La encuesta fue implementada mayoritariamente bajo modalidad autoadministrada a través de un cuestionario diseñado en la plataforma Survey Monkey. Su circulación fue virtual, mediante redes sociales, mailing y WhatsApp, a través de los sindicatos de los once sectores de actividad seleccionados, alcanzando a trabajadores/as afiliados/as y no afiliados/as. En los sectores de trabajadoras de casas particulares e industria se complementó con aplicación telefónica. El relevamiento se realizó en articulación con la Provincia de Buenos Aires y 21 organizaciones sindicales.

⁴ El criterio de selección de los sectores tuvo por objetivo dar cuenta de una cierta diversidad en términos de la condición de habilitación de las actividades provinciales ante la adopción de medidas de aislamiento en su fase más estricta, los niveles de feminización/masculinización sectorial y el nivel de trabajo registrado vigente en el primer trimestre de 2020. Esto nos permitió realizar informes por sectores de actividad.

que los varones y son también mayoría entre quienes se ubican en los tramos inferiores de ingresos.

Es notable que, en la gran mayoría de los casos presentes en la encuesta, los varones eran el principal sostén económico del hogar, y que en poco más de la mitad de las unidades había al menos dos integrantes con trabajo remunerado.

El estudio permitió observar prácticas que, si bien presentaron algunos movimientos, no modificaron las brechas, y que una vez que el factor externo (aislamiento estricto) dejó de existir, se volvió a situaciones previas. Al respecto, en lo relativo a la organización y reparto de las tareas reproductivas en los hogares, podemos señalar que se observó que, en gran parte de las tradicionalmente feminizadas –cocinar, limpiar y cuidar de los/as menores–, la participación de los varones tendió a incrementarse durante el periodo de aislamiento estricto, aunque también la de las mujeres, quienes, en su amplia mayoría, ya las realizaban. Una tendencia similar se observa en el caso de las tareas tradicionalmente masculinizadas, como los arreglos y reparaciones del hogar. En tal sentido, la sobrecarga de tareas cayó principalmente sobre las mujeres, pero no de manera lineal. Puede avizorarse así que la pandemia logró, no solo visibilizar la amplia carga de trabajo cotidiano que representan las tareas reproductivas, sino también que implicó un mayor compromiso de los varones en realizarlas. Sin embargo, estos avances no dieron como resultado una disminución significativa de las brechas de participación en las tareas domésticas y de cuidado, sino más bien un incremento o bien sostenimiento de estas en los niveles previos a las medidas de aislamiento, una vez que el “evento” dejó de estar presente. Es dable pensar entonces en la centralidad que tiene la ampliación de las licencias para traccionar a una mayor corresponsabilidad, junto con la cual es necesario que, de manera conjunta, se fomenten otros patrones de cambios que permitan “hacer el género de otra manera”.

Para comprender cómo se fue dando esta distribución antes sintetizada, a continuación, nos referiremos a algunos de estos queha-

ceres. En cuanto a la distribución de *las tareas de cuidado de menores (sin contar apoyo escolar)*, la pregunta se orientó a averiguar qué integrantes del hogar y personas externas se encargaban principalmente de tareas como jugar, acompañar a los/as menores al médico, alimentarlos/as, bañarlos/as, etc., sin contar el apoyo en las tareas escolares. Teniendo en cuenta de manera comparativa las respuestas de los varones y de las mujeres encontramos que, en promedio, la brecha de participación en detrimento de las mujeres en las tareas de cuidado era del 12% antes del ASPO, se incrementó al 22% durante el período de aislamiento estricto y se mantuvo en el 23% luego.

Respecto de la *ayuda en las tareas escolares*, tal como sucede con las tareas de cuidado, es esta una actividad tradicionalmente llevada a cabo por las mujeres. En el caso de nuestros datos, se observa una brecha de participación en ellas del 25% en el período previo a las medidas de ASPO y en los momentos de aislamiento estricto, que disminuyó en el momento del retorno al espacio público.

Para observar la distribución de las tareas del hogar, se indagó:

- i) *Cocinar*: en promedio, antes del ASPO, la brecha en la participación entre varones y mujeres en las tareas de cocina era del 17%; en tanto que las realizaban un 70 % de los varones y un 87 % de las mujeres. A lo largo del avance de la pandemia observamos que, en la mayoría de los sectores, tanto los varones como las mujeres aumentaron su participación en estos quehaceres, aunque ellas lo hicieron en mayor medida. De ahí que, en términos generales, la brecha en la realización de dichas labores disminuyó tres puntos en promedio en el período de aislamiento estricto. Esta tendencia a la disminución se dio en la casi totalidad de los sectores relevados.
- II) *Limpiar*: las tareas de limpieza –históricamente feminizadas– muestran una brecha de participación de un 24 % en el promedio en detrimento de las mujeres para el período previo al ASPO. Durante el período de aislamiento estricto, la participación de los varones aumentó en un promedio cercano a los cinco pun-

tos; esto llevó a una disminución de las brechas de participación, para luego retornar a las brechas iniciales.

- iii) *Hacer las compras*: a diferencia de las actividades anteriores, la realización de las compras es una tarea que suele recaer sobre los varones en mayor medida que las anteriores. Nuestros datos muestran que, en promedio, el 90 % de los varones realizaba esta tarea en el período previo al aislamiento, y que en este caso la brecha resultaba negativa en un 7 % para ellos. Durante el período de aislamiento estricto, fueron los varones quienes continuaron realizando en mayor medida esta tarea y tendieron a aumentar su participación, lo que da como resultado un aumento en las brechas.
- iv) *Realizar reparaciones en el hogar*: tal como sucede en la tarea de hacer las compras, pero aún en mayor medida, la realización de arreglos y reparaciones en el hogar es una tarea fuertemente masculinizada. Son generalmente los varones quienes se encargan de hacerlos, pero, a diferencia de lo que sucede con las compras, las mujeres tienden a tener una baja participación. De ahí que las brechas relevadas muestran un promedio del 48 % negativas para los varones para el período previo al ASPO, con leves variaciones en los períodos subsiguientes.
- v) *Cuidado de adultos mayores en el hogar*: es la tarea que se presenta como más igualitaria en su distribución entre varones y mujeres del conjunto de tareas relevadas. Los datos de la encuesta muestran una brecha del 3 % en favor de las mujeres para el período previo al ASPO, de un 4 % en el aislamiento estricto y de un 1 % en favor de los varones en el período de DISPO.

En síntesis, lo que se evidenció es que, ante un cambio de contexto, como lo fue la pandemia de COVID-19 y las medidas restrictivas a la presencialidad para la realización de actividades laborales en los lugares habituales, hubo pequeños cambios en la organización de las tareas reproductivas, con un incremento de la participación masculina, sí, pero que no disminuyó la brecha.

Puede avizorarse así que la pandemia logró, no solo visibilizar la amplia carga de trabajo cotidiano que representan las tareas reproductivas, sino también que implicó un mayor compromiso de los varones en realizarlas. Sin embargo, estos avances no dieron como resultado una disminución significativa de las brechas de participación en las tareas domésticas y de cuidado una vez finalizadas las etapas de ASPO y DISPO, sino más bien un incremento o un sostenimiento de estas en los niveles previos a las medidas de aislamiento.

¿Es posible hacer el género de manera corresponsable?

En la región latinoamericana existen, por un lado, propuestas de redistribución de los cuidados dentro del hogar que buscan incidir en el aumento de los quehaceres domésticos y de cuidado por parte de los varones –pensando en hogares heterosexuales–, y por el otro, iniciativas que se centran en la participación de las instituciones públicas y privadas en la organización social del cuidado, con el objeto de absorber parte del trabajo que hasta el momento hacían las familias (Batthyány, 2015). En cuanto a este último aspecto, hay amplia aceptación que sostiene que la corresponsabilidad del cuidado entre el Estado, el mercado y las familias varía de acuerdo con la densidad que la presencia del Estado tiene en determinado lugar y con cuál es el poder adquisitivo de las familias que allí residen; razón por la cual no puede plantearse que exista un único modelo o régimen de cuidados posible.

En este marco, no hay que olvidar la importante cantidad de mujeres que no participan en el trabajo pago, ya sea por la escasa demanda de empleo para ellas o por no poder resolver las actividades del cuidado. Al decir de Maxine Molyneux (1994), tanto la denominada *inactividad económica*⁵ como la menor cantidad de horas tra-

⁵ Denominación claramente formulada desde un marco ciego al género, dado que obtura la visualización de las tareas desarrolladas en lo tradicionalmente pensado

bajadas por las mujeres ofrece un servicio de atención infantil con costo mínimo para el Estado, a la vez que descomprime la demanda de empleo y garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo de manera gratuita para el capital.

Estos aportes –que tantos avances han tenido y que son centrales para la agenda feminista– han desplazado el foco de interés desde *el trabajo* hacia *los cuidados*, con sus ventajas y desventajas, que pueden traducirse en la desatención de la reorganización misma del trabajo denominado *productivo* en términos clásicos y que ha evidenciado un desplazamiento de los estudios de la producción hacia los de la reproducción.

Para considerar a las personas en su integralidad, partimos de considerar que la división sexual del trabajo es una de las claves para interpelar un sistema de desigualdades e injusticias sexogenéricas. Desde esta mirada, es posible concebir los ámbitos productivo y reproductivo en su íntima relación y correlación, sin dicotomizarlos, buscando encontrar cómo se hilvanan unos con otros y a sabiendas de que las personas que se desempeñan en uno y otro espacio son las mismas. Si no modificamos profundamente la concepción, podremos reducir brechas o mejorar la autonomía económica, pero no construiremos equidad.

¿Es posible subvertir los espacios laborales en el capitalismo?

Si bien el ejercicio reflexivo presentado en el presente capítulo no nos permite extrapolar resultados, sí nos posibilita observar que, aunque el mundo se pare y desde el discurso político se coloque al cuidado en el centro y que las propias personas sepan que su vida depende del cuidado, las tareas relativas a él no pasan a ser valo-

en términos de “reproducción social”, realizadas principalmente por las mujeres y disidencias.

radasni redistribuidas. El hacer el género parece estar anclado en fuertes territorializaciones.

En esta línea y en pos de pensar en propuestas de cómo hacer el género de otra manera y para el caso del trabajo realizado mayoritariamente por las mujeres, parece ser central hilvanar el trabajo de manera integral, poniendo en diálogo los espacios productivos y reproductivos, y allí el abordaje desde la división sexual del trabajo nos puede permitir generar una subversión de los espacios laborales.

El concepto de *división sexual del trabajo*, tal como fuera señalado al inicio de este artículo; *hace referencia al reparto social de tareas o actividades según sexo-género, así como a la existencia de procesos de sexualización en la división social y técnica del trabajo, lo que se expresa en una inserción diferenciada de varones y mujeres en los espacios de la reproducción y de la producción social* (Goren y Trajtemberg, 2016, 2023). En ese sentido, esos espacios laborales contienen una valoración diferencial que se traduce en relaciones sociales desiguales. Esta perspectiva relacional permite visualizar las injusticias tanto al interior de cada uno de los momentos de producción y reproducción como en cuanto a la relación necesaria entre ellos (Kergoat, 1998) y a las características que esta articulación va asumiendo al ritmo de las transformaciones históricas. Analizar estas desigualdades implica echar una mirada que contemple una matriz multidimensional. No se trata de observar qué sucede en el ámbito productivo y en el reproductivo como espacios independientes y autosuficientes, sino de partir de un análisis dinámico, que los concatene, teniendo en cuenta los condicionantes situados en cada uno de ellos (Goren y Prieto, 2020) y la relación necesaria entre ambos.

Fragmentar el abordaje de una maquinaria integral, que es la productora y reproductora de la desigualdad, dispersa por un lado la mirada teórico-crítica, y por el otro, la praxis política.

En ese sentido, traemos la propuesta de pensar acciones que contemplen una mirada integral proponiendo la subversión de los espacios laborales, que supone despatriarcalizarlos, desfeminizarlos y desfamiliarizarlos.

La subversión de los espacios laborales implica una transformación progresiva. En el tema que nos convoca, esta transformación requiere articular las distintas perspectivas y relacionarlas con las demandas y las propuestas. Si no atendemos a cómo se conectan estos elementos dentro del orden institucional, la instalación de la temática puede no orientarse, en la práctica, en la dirección deseada.

Para subvertir los espacios laborales, resulta interesante el concepto de territorio que nos proponen Félix Guattari y Gilles Deleuze (2004) en tanto entidad dinámica y compleja, ya que nos permite analizarlo como una multiplicidad, y de allí, observar las fuerzas que lo componen y las relaciones en constante interacción. En esa perspectiva, estos autores entienden el concepto de “territorialización” como el proceso mediante el cual se establecen ciertas formas de organización y control del territorio. A la par, proponen la “des-territorialización”, que implica la desorganización de estructuras preexistentes, para permitir nuevas formas de expresión y relaciones. En esa línea, Guattari y Deleuze también introducen la noción de “líneas de fuga”, que representan las posibilidades de escape o liberación de las estructuras territoriales. Estas líneas desafían las restricciones impuestas por las territorializaciones y abren nuevas posibilidades. Creemos que las líneas de fuga deben entenderse desde una mirada en la que el mundo público y el mundo privado, la producción y la reproducción, despatriarcalicen los espacios laborales, con centro en la desfamiliarización y la desfeminización, de forma tal de generar una nueva territorialización, inscrita en otro modelo de desarrollo y de relación capital-vida, que no podremos alcanzar si no la abordamos desde una perspectiva centrada en la división sexual del trabajo.

No es suficiente atacar la segmentación del mercado de trabajo si no se ataca la que se produce en los espacios familiares, si los consideramos de manera separada y llevamos adelante políticas para uno u otro sin abordar sus concatenaciones. Cambiando las dinámicas propias de cada una, reduciremos las brechas, o sea, las diferencias en la participación de unos y otras ante una misma situación, clara-

mente con gran diferencia según clase y raza, pero no construiremos un modelo de desarrollo que busque abordar la relación capital-vida desde otra perspectiva.

Las mujeres y otras identidades femeninas no solo no se ofertan para ciertos trabajos, sino que tampoco son demandadas en ciertos sectores y ciertos puestos. Cuando se habla con los empleadores, para un sinnúmero de puestos de labor, no quieren mujeres. Esos trabajos, por lo general, son masculinizados, y hay un sinnúmero de posibilidades de políticas y de acciones para que dejen de serlo y así dejar de hablar de trabajos femeninos y trabajos masculinos. Si eso sucede, se van a comenzar a discutir otras cuestiones, porque vamos a poner en tensión las relaciones de poder y de autoridad inscriptas en territorios antes dicotomizados.

Así, desfeminizar no es solo una manifestación de protesta, de dar cuenta de un ropaje que queda incómodo, sino que implica, también, empezar a generar otro tipo de conciencia, de subjetivación, de vocaciones y de deseos y otra forma de organización de los espacios. Para cerrar, es importante recuperar el sentido común colectivo, que se opone al sentido común neoliberal que necesita la ultraderecha para poder instalarse, respecto de lo cual el feminismo tiene mucha trayectoria. La potencia del feminismo es muy fuerte, en términos de lo colectivo y de disputar el espacio, y por algo es que está anclado en el centro de los discursos de odio, que están vinculados a que un sistema con esas características no se puede sostener con un movimiento que disputa sentido, política, economía, y que lo hace de manera integral.

Bibliografía

Batthyány, Karina (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales. Serie Asuntos de Género N° 124. CEPAL.

Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina y Torns, Teresa (Eds.). (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teorías y políticas*. Madrid: Los libros de la catarata.

Federici, Silvia (2019). *O ponto Zero da Revolução: trabalho doméstico, reprodução e luta feminista*. Tradução Coletivo Sycorax. San Pablo: Elefante.

Fraser, Nancy (2023). *Capitalismo caníbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Goren, Nora (2017). Desigualdades sociolaborales. Una aproximación a sus marcos interpretativos desde la perspectiva feminista. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 1 (2). <https://ojs.ceil-conicet.gov.ar/index.php/lat/article/view/307>

Goren, Nora y Trajtemberg, David (2016). Articulando producción y reproducción desde los usos del tiempo. *Labvatorio: revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social* (27).

Goren, Nora y Trajtemberg, David (2023). *Trabajo y brechas de género una mirada desde el mercado laboral y los convenios colectivos de trabajo*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert. <https://library.fes.de/pdf-files/bueos/argentinien/20949.pdf>

Goren, Nora; Dzembrowski, Nicolás; Maldovan Bonelli, Johanna y Ferrón, Guillermo (2020). Situación de los/as trabajadores/as ocupados/as de la Provincia de Buenos Aires ante las medidas de ASPO, primer trimestre de 2020. En Nora Goren (Coord.). *Informe 1, Proyecto COVID-19: Trabajo, Género y Desigualdades en la Provincia de*

Buenos Aires (pp. 22-66). José C. Paz: Edunpaz. <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/56>

Goren, Nora y Prieto, Vanesa (2020). *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica*. Buenos Aires: Clacso. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20200522034304/Feminismos-sindicatos.pdf>

Guattari, Félix y Deleuze, Gilles (2004). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pretextos.

Jelin, Elizabeth (1994). Las familias en América Latina. En: Cecilia Salinas et al. (Eds.), *Familias: siglo XXI* (pp. 75-106). Santiago de Chile: Isis Internacional (Serie Ediciones de las mujeres N° 20).

Kergoat, Danièle (1998). Las ausentes de la historia. En: Helena Hirata y Danièle Kergoat (Eds.). *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio* (pp. 139-158). Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad-Centro de Estudios de la Mujer/ PIETTE, Conicet.

Martin, Patricia Yancey (2006). Practising Gender at Work: Further Thoughts on Reflexivity. *Gender, Work and Organization*, 13(3), pp. 254-276. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2006.00307>

Mies, María (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.

Molyneux, Maxine (1994). Women's Rights and the International Context: Some Reflections on the Post-Communist State. *Millennium Journal of International Studies*, 23 (2).

Palmer, Ingrid (1992). Gender equity and economic efficiency in adjustment programmes. En: Haleh Afshar, Carolyne Dennis (Eds.), *Women and Adjustment Policies in the Third World*. Londres: MacMillan.

Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía*. Madrid: Traficante de sueños.

Poggio, Barbara (2006). Outline of a Theory of Gender Practices. *Gender, Work and Organization*, 13 (3), pp. 225-233. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.2006.00305.x>

West, Candace y Zimmerman, Don H. (1987). Doing Gender. *Gender & Society*, 1(2), pp. 125-151. <https://doi.org/10.1177/0891243287001002002>